

el desarrollo de las doctrinas científicas, lo que principalmente me mueve á censurar el Jurado es verle atravesado en el camino de todas las mejoras. Y me asombra que sus defensores no noten las contradicciones en que á cada momento incurren por este motivo. Reclaman que se establezca sobre bases muy sólidas la inamovilidad judicial, y al mismo tiempo quieren entregar la decisión de los procesos á la *movilidad suma*. Piden, con no menos ahínco, que se exija severamente la responsabilidad de los jueces por sus sentencias, y llaman á jueces irresponsables á pronunciar veredictos, de que las sentencias dependen en términos inexcusables y precisos. Cuando la instancia única y el recurso de casación son universalmente admitidos como las mejores formas del proceso penal, pretenden las garantías de ciencia y de experiencia en los que han de fallar sin apelación, y proclaman la conveniencia de los veredictos, *contra los que el recurso de casación no es posible*. Cuando se exige como una prenda y un estímulo de acierto que las sentencias sean razonadas, dan á jueces imperitos el derecho, no solo de no razonar sus veredictos, sino también de no atender á razones para pronunciarlos, y de no seguir más que sus impresiones. Cuando se procura la unidad de la jurisprudencia en toda la Nación, promueven un método en que cada uno de los casos que ocurren se resuelve con entera separación de todos los anteriormente resueltos. Cuando todos consideramos como un gran bien todo lo que contribuya á la rapidez de la administración de justicia, sustituyen la continuidad de los trabajos de los tribunales diarios con las intermitencias trimestrales del Jurado. Cuando se hace cada día mas científica la apreciación de las pruebas, separan de su apreciación á los que han estudiado y cultivado la ciencia. Cuando las insaculaciones, práctica muy usada en el antiguo régimen, están desechadas de todas las operaciones de la vida política y administrativa, las restablecen para los actos judiciales en que se ha de decidir sobre la vida, la fortuna, la libertad y el honor de los ciudadanos. Cuando para asegurar la imparcialidad en las providencias de toda clase, se prohíbe que puedan ejercerse funciones judiciales y administrativas en los pueblos ó en las provincias en que se haya nacido, ó en que se tenga familia ó bienes de fortuna, entregan los asuntos de mayor gravedad á los vecinos, á los que están impresionados por peligros que les tocan de cerca ó deben temer que pronto ó tarde vuelvan á vivir entre ellos los que se hallan sometidos á un irresponsable fallo.

Hasta las mismas utopías de las escuelas mas radicales, que son también las que mas calurosamente defienden el Jurado, encuentran en éste tropiezos insuperables. ¿Cómo concilian los discípulos de Røden la sumisión de las sentencias de los jueces de profesión á los veredictos del Jurado, con su teoría de que el culpable no sea condenado por determinado tiempo á una pena y que la duración de ésta quede á arbitrio del juez de profesión, que la haga cesar cuando crea oportuno, volviendo á depositar en él las leyes su omnimoda confianza? ¿Cómo combinan sus exagerados principios sobre que la certeza de la pena ha de ser el objeto principalísimo y predominante de la administración de justicia, con un sistema en que los jueces son escogidos como los números de la lotería para los premios, y en que un empate de votos, que tratan casi siempre de si se ha de imponer, por lo menos, doce años de privación de la libertad á un individuo, se decide también por el azar del sorteo, que equivale exactamente á jugar á cara ó cruz si un individuo ha de subir al patíbulo ó ha de arrastrar una cadena por quince ó por treinta años?»

Después de lo transcrito, nada que pruebe con mayor elocuencia los inconvenientes de dicha institución y los errores en que incurren nuestros gobernantes, no por convicciones, sino por compromisos contraídos, para cuyo cumplimiento rompen con su pasado, ahogando la voz de su conciencia y haciendo el sacrificio de los mas altos intereses sociales.

Ya lo digimos, si el proyecto del Jurado se convierte en ley, los criminales de todo género tendrán tanto que agradecer al actual gobierno, como el país en general, estrecha cuenta que pedirle.

REVISTA MADRILEÑA.

MESA REVUELTÁ

UN TORO RABIOSO.—LA COMPAÑIA TOMBA.—EL TEATRO ESPAÑOL.—EXPOSICION FILIPINA.—BELLAS ARTES.—LA TRASATLÁNTICA.—EL JURADO.—FORTUNATA Y JACINTA.—EL ENEMIGO.—EL JUEGO.—LA DINAMITA.

Jaquetón, es el héroe del día, fué cardeno chorreao, fino, de hermosa lámina y adelantao de cuerna. En los cafés, en los corros de las aceras de Fornos y del Suizo, en los Circuitos políticos, se habla con entusiasmo y con admiración de la fiera que según «Sentimientos», el conocido revisor de *El Imparcial* fué un toro superior á todos los mas conocidos en el país; el mas bravo que ha pisado la alfombra de la plaza de Madrid desde Carlos IV.

Después de acometer con singular coraje á la gente montada y de destrozarse seis caballos, se apoderó la rabia del animal; en su furor mordió la tierra y clavaba los cuernos en el suelo. Se trata de promover una suscripción nacional para regalar un album de agradecimiento al feliz ganadero y para costear un retrato de Jaquetón que ha de colocarse en el palco presidencial.

La compañía de ópera bufa italiana dirigida por Tomba, comparte con Lagartijo, Frascuelo y Mazzantini el favor del público. Los abonados del teatro Real se han trasladado esta primavera, como la pasada, al salón teatro de la Alhambra, donde pasa de nuevo á sus ojos todo el repertorio bufo con la ventaja de que nadie se entera de las obscenidades de que están plagados los libretos de las producciones que allí se presentan.

En cambio el teatro Español cierra hoy sus puertas después de la brillante campaña que han sostenido nuestros dos primeros actores apoyados en el repertorio antiguo. Los *Dos Fanatismos*, *El Conde Lotario* y *La Realidad y el Delirio* son los títulos de las nuevas producciones del eminente Echegaray. ¿Porqué el público que aplaude con entusiasmo los atrevimientos del insigne matemático deja pasar indiferente las sucesivas representaciones? La respuesta es bien sencilla. El público oye con repugnancia aquellos delirios que están tan lejos de la realidad.

Para solemnizar el mes de Mayo, que podríamos llamar el mes de las fiestas de Madrid, además del aniversario del día 2 y de la romería del día 15 en honor de su santo patrono á quien sin duda eligieron los madrileños por modelo en lo de irse á descansar mientras los angeles labran la tierra, conduciendo su yunta de bue-

yes, además de las grandes corridas de toros y de las carreras de caballos tendremos este año la notable exposición Filipina, que se verificará en los terrenos del Parque de Madrid y en el edificio que estuvo destinado á exposición minera y posteriormente á exposición de pintura y escultura. Estos vastos terrenos han sido rodeados de una elegante verja y servirán para otros concursos de igual ó parecida índole.

En cambio, mientras han estado abandonadas las obras del magnífico edificio que se destina á Biblioteca y Museos nacionales se ha construido cerca del hipódromo un soberbio Pabellón con el objeto de celebrar en él una exposición hispano-colonial. El Estado, no sabemos como ni porqué razón, ha contribuido á su erección, con algunos millones de pesetas y mientras la exposición Filipina se celebrará en la de Bellas artes del retiro, los cuadros y las estatuas de nuestros artistas se colocarán este año en el palacio de la Exposición hispano colonial.

En el Congreso después de haber decidido por 259 votos contra 17 que era mas conveniente para el interés público, para nuestros servicios postales marítimos y para el desarrollo de nuestras relaciones comerciales, el prestar eficaz ayuda á la compañía Trasatlántica Española que el acudir á los azares de un concurso, han empezado los debates sobre establecimiento del Jurado y se prepara una detenida y brillante discusión para averiguar si ofrece mas garantía para la aplicación de las penas la responsabilidad y la necesidad de reazonar las sentencias de los Magistrados ó los movimientos de la conciencia de los Jurados.

Fortunata y Jacinta es el título que llevan al frente los dos primeros tomos de una nueva novela, que con decir que está escrita por Pérez Galdós está hecho su elogio. La obra constará de cuatro volúmenes, y en interés superan sus episodios á todo lo conocido de tan insigne autor.

El enemigo es otra novela del elegante escritor Jacinto Octavio Picon; es un modelo de estilo y debien decir y el argumento es interesantísimo por mas que peque de algun sabor anticlerical.

Estamos en plena huelga... no se asusten nuestros lectores; es huelga de jugadores. Desde hace dos días hay *dos mil infelices* que no sabrán donde ganarse el sustento arruinando á sus familias. Hasta ahora no habia llamado la atención que el «Casino de Madrid» contara con un ingreso de 40.000 duros como derechos del 30 y 40 que se juega allí hace 50 años; nadie se ocupa de que en la «Gran Peña», que está situada en el piso entresuelo de la misma casa, produjera el bacarat 25.000 duros.

Nadie encontró extraño que en el aristocrático «Veloz-club» se arruinaran muchas familias de nuestra grandeza, quedando reducidos á unos 9.000 duros sus ingresos por recreos; ni existían quejas por que se jugara en la sociedad «La Farmacia» establecida en el café de Fornos. En el «Centro militar», antiguo palacio de la Condesa de Montijo, los recreos producen 30.000 duros y el círculo, antes Izquierdista, y hoy Fusionista del se-

ñor Gonzalez Fiori cubria desahogadamente sus gastos con el producto de sus recreos.

Por último en el «Círculo Constitucional» cuyo Presidente es el señor Sagasta consta según las cuentas impresas de 1886 que los ingresos, por recreos, (el monte) produjeron 21.000 duros; que las sillas para sentarse al rededor de la mesa, proporcionaron un ingreso de 12000 pesetas, y 10000 mas otros juegos mas ó menos licitos, pero al saberse que en el nuevo «Círculo Reformista» se habia adoptado para cubrir los gastos el sistema de los otros siete círculos, en el Congreso y en la prensa se levantó una terrible algarada y el juego ha sido suprimido de raíz en todas partes.

Los dinamiteros que en los tiempos del Conde de Xiquena sembraron el terror cuando aquel hombre público suprimió el juego zapelaran ahora á tan reprobados medios, cuando en el Congreso y en los Ministerios se encuentran diariamente cartuchos preparados para estallar y en varias tabernas se han hallado depósitos de dinamita?

Dios nos libre de semejantes malvados, ya estén guiados por el vicio ó por el fanatismo político.

Correspondencias de La Provincia.

Figueras 30 Abril de 1887.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Como siempre á última horase han despertado los antagonismos y lo que es peor los odios políticos y vamos á presenciar una lucha electoral muy reñida de republicanos y ministeriales descontentos, contra conservadores y liberales consecuentes. No me ocuparé de los primeros del primer grupo citado, porque respeto sus opiniones por mas que las he tenido siempre por muy desacertadas y funestas, pero séame lícito decir algo de sus actuales aliados de cuyo motor, parodiando al D. Juan Tenorio puede perfectamente decirse «ha recorrido mi ambición toda la escala política» pues que empezó por moderado, fué luego conservador, más tarde constitucional, ahora se ha entregado á los republicanos y quizás por este camino llegará á comunista. Bien suele decirse que es mal consejero el despecho y en el caso presente se demuestra á todas luces, toda vez que solo los resentimientos personales han inducido á unos pocos neófitos políticos á renegar de su pasado, siendo el ludibrio hasta de los mas indiferentes, no comprendiendo que cuando mas se revuelven, mas se alejan del logro de sus aspiraciones, consiguiendo solo ponerse de evidencia y acabar por el desprecio general. Una vez mas verán á no tardar frustrados sus planes y habrán contribuido únicamente á ser los bobos de la comedia.

Como á consecuencia de todo lo expuesto empiezan á ver la luz pública los manifiestos y hojas volantes, armas propias en semejantes casos y á que tan aficionados somos los españoles, amigos ante todo del bombo, olvidando en muchas ocasiones la seriedad que requieren actos de la naturaleza del que nos ocupa, ya que se trata nada menos que de la elección de los que durante un período no corto de tiempo han de administrar nuestra hacienda municipal y han de ampararnos y protegernos en todos sentidos y en todas ocasiones.

Prolijo fuera enumerar todo lo que ya á estas horas va dicho en letras de molde

al público, pero lo que mas llama la atención, es un prelude de cartas de rechepe te suscrito por D. J. M. Bofill y dirigido principalmente á sus correligionarios los republicanos todos que han pactado con los ministeriales disgregados de sus ex-compañeros.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

—Por el Sr. Gobernador civil se nos ha facilitado copia del siguiente Telegrama, que con gusto insertamos. Dice así:

«Día 29.—8, 30 tarde.—Ministro Gobernacion á Gobernador.—La revista de las tropas se ha verificado con la mayor brillantez siendo inmensa la concurrencia que ha acudido al paso de S. M. la Reina, tributando á la Augusta Señora la mas entusiasta y respetuosa ovacion. Reunidos los señores Senadores y Diputados en el pórtico del Congreso. fué S. M. calorosamente vitoreada al regreso de la revista por los representantes de la Nacion, recibiendo en todas partes inequivocas y espresivas muestras de entusiasmo, adhesion y de generales simpatías. El órden ha sido perfecto sin que haya que lamentar el mas pequeño incidente desagradable.

—El Jueves en la noche y en la opera «Lucia de Lammermoor», obtuvo una merecida ovacion, la 1.ª tiple Srta. Sofia Irigoyen, que además fué obsequiada con varios regalos, consistentes en dos elegantes estuches uno de perfumeria y otro con un trinchante y pala de plata, una preciosa sombrilla de damasco con ricos encajes y varias coronas de laurel artificial y natural sugetas con ricas cintas, a mas de gran profusion de flores, buquets y palomas que le fueron arrojadas al palco escénico por sus admiradores.

Aparte de esto sabemos que los señores abouados del primer piso le hicieron otro obsequio que se encargaron de entregarle dos de ellos.

Reciba la simpatica, bella y escelente artista nuestra enhorabuena.

Del desempeño de la obra nos ocupamos por separado.

—Han regresado á esta plaza las compañías 3.ª y 4.ª del primer batallon del regimiento de Asia, que se hallaban destacadas en Puigcerdá, y cuyo relevo anunciamos oportunamente.

—En Camprodon se ha establecido un destacamento compuesto de una compañía, cuya medida consideramos muy acertada, pues aquel punto es el mas llamado á ser muy vigilado en la frontera.

—En el lugar correspondiente, y con el epigrafe *El Jurado*, publicamos un artículo, en el que transcribimos un juicioso estudio que sobre dicha institucion hizo el Sr. Cos-gallon, que por lo notable, llamamos la atención sobre el de nuestros lectores, pues son dignas de meditacion las consideraciones que en el abundan, para demostrar los inconvenientes del Jurado, recomendando su lectura muy particularmente á los amantes de dicha institucion.

—En el vecino pueblo de Salt, se ha confeccionado la siguiente candidatura para Concejales en las próximas elecciones: don Francisco Vilarrell, Fabricante y Propietario.—Don Narciso Falgueras, Industrial y Propietario.—Don Pedro Domingo, Propietario.—Don Isidro Augé, Propietario, y D. José Maynegre, Propietario. La eleccion de tan respetables personalidades, dice tanto en favor del pueblo de Salt que no podemos menos que desear su triunfo, y aplaudir el acierto en la eleccion de personas.

—El Viernes á primera hora de la tarde, un amigo nuestro que se dirigia á un huerto que tiene por la plaza de San Pedro, al pasar por la calle de la Forsa, en donde á la inmediacion de la Audiencia de lo Criminal, habia bastante gente, fué bruscamente detenido por un agente de órden público, impidiéndole el paso, y haciéndole retroceder en su camino, apesar de haberle dicho el aludido amigo que iba á su huerto y no á la Audiencia.

Estos abusos, creemos que no parten de las autoridades y si de la mala educacion de sus agentes y de su ignorancia en el modo y forma con que deben cumplir las disposiciones que en determinados casos se adopten.

Pero á las autoridades toca corregirlas.

—Tenemos á la vista el anuncio que nos ha remitido la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. en el que con motivo de las próximas ferias de Figueras hacen una gran rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta á dicha ciudad, que se expendrán el día 2 y 3 del actual, debiendo regresar en cualquiera de los trenes de los días 3, 4 y 5.

El precio desde esta capital, ida y regreso en los coches de 2.ª y 3.ª clase, únicos que llevan estos trenes, es el de 5 ptas 25 cént. y 3.50 respectivamente.

Los demás detalles pueden verse en los carteles fijados al público.

—La misma compañía, para facilitar la concurrencia á las fiestas del vecino pueblo de Celrá en el sábado y domingo 7 y 8 del corriente, además de los trenes ordinarios, organizará otros desde esta capital, que saldrán de aquí á las 5.20, 8.30 y 10.30 de la mañana y 1.30, 4 y 5.11 de la tarde, y de Celrá para Gerona á las 6.36, 10.1 y 11.35 de la mañana, 1.2, 3.15 y 6.45 de la tarde y 10.29 de la noche.

—Diremos á *El Constitucional* que LA PROVINCIA no quiere escaparse por la tangente. ni trata de hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino, ni huye polémicas, ni evade contestaciones por no poder cumplir esos soñados compromisos que dice hemos contraido con su íntimo Fermín el de Montras, al que solo dijimos por conducto del colega, que esperábamos á que concluyera sus cul-

tos escritos para contestarle, si creíamos eran dignos de ello, y al no hacerlo, pueden sacar la consecuencia uno y otro.

Ahora le diremos á *El Constitucional*, periódico en donde tienen cabida y holgado lugar todas las inconveniencias escritas que no lo hallarian en ningun otro; que LA PROVINCIA, no entabla polémicas con seres imaginarios, como su anónimo Fermín, y mucho menos cuando no tienen otro objeto que el de probar poseen un vocabulario tan florido como el que con frecuencia nos dá muestras el colega:

Que *La Provincia* discutirá de periódico á PERIÓDICO todo lo que sea digno de discusion, como le hemos propuesto, y que tan cortes como prudentemente rehuje el colega, que generosamente renuncia la ocasion que se le ofrece para que demostremos nuestra ignorancia:

Que apesar de ello, mucho tememos que el colega no pueda enseñarnos cosa capaz ni digna de escribirse para el público:

Y finalmente, que nos consideramos, no con igual autoridad que dicho periódico, sino con una muy superior á él, y esa la hallará tambien en el mas modesto de los colegas de Gerona, para discutir la conducta política de sus hombres y la del colega, dechados todos ellos de vacilaciones de todo género, de inconsecuencias y de mercantilismo político, cuyas afirmaciones estamos dispuestos á probarle siempre y cuando guste *El Constitucional*.

Ni mas ni menos.

—El viernes terminó el juicio oral sobre el doble asesinato de S. Clemente: la falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de las conclusiones del Sr. Fiscal y de las defensas: con mas tiempo, procuraremos hacerlo.

Añadiremos solo que el Sr. Fiscal pidió pena capital para Pedro Bahí, 12 años y meses de presidio para Juan Cos y la absolucion para los otros tres procesados.

—En Figueras tambien, los elementos fusionistas están hoy divididos: asi nos lo demuestra un suplemento de *La Tramontana* en el que censura la conducta política de don José Gironella y Rudó y un manifiesto suscrito por dicho señor y otros, en su mayoría repblicanos.

La abundancia de originales como por el cuerpo de letra este número puede verse y la hora en que los recibimos nos impide ocuparnos extensamente de este asunto brotado por disidencias electorales; ya lo haremos otro dia.

Entretanto diremos que la gran mayoría de las personas importantes de Figueras, apoyan la siguiente candidatura, compuesta de entidades respetables y dignas del sufragio de cuantos se interesen por la buena administracion, que recomendamos tambien á nuestros amigos de aquella ciudad:

D. Enrique Casellas

» Joaquin Jordá

- » Miguel Poch
- » Aniceto Ibran y Molas
- » Enrique Pascual
- » Juan Portolá
- » Sebastian Batlle
- » Juan Coll

TEATRO.

Á beneficio de la simpática primera tiple Sta. D.ª Sofia Irigoyen, se puso en escena el jueves la mas inspirada produccion del Maestro Donizetti: *Lucia di Lammermoor*.

A ninguna de las obras puestas hasta hoy en escena ha cabido mas acertada ejecucion, rayando á gran altura todos los artistas y muy en especial la Beneficiada, siendo objeto de una completa ovacion en el *Rondó* del tercer acto, que interpretó majistralmente, siendo obsequiada al final del audante con una lluvia de flores y palomas, presentándosele en el palco escénico al concluir el *allegro*, entre una nutrida salva de aplausos, varios regalos; mereciendo especial mencion, una magnífica sombrilla un estuche de perfumeria, una corona y un trinchante de plata. En el resto de la obra se portó como nada menos de ella podia esperarse. No citaremos en que pasajes fué aplaudida, pues tendríamos que enumerar todos los en que tomó parte.

Bien la Señorita Montaner.

El tenor señor Puig, cantó con mucha discrecion el *Edgar*, siendo aplaudido en el duo con la tiple en el primer acto y en el ária final que dijo con energia y sentimiento.

El barítono señor Ventura, fué aplaudido en la *cavatina* del primer acto, duo del segundo y resto de la obra.

El bajo señor Durán pudo lucir sus facultades, siendo muy aplaudido en el *racconto* del tercer acto, que, con la discrecion en él peculiar, supo interesar verdaderamente al público. Esperamos verle en obras como *Lucrecia* y *Ernani* y no dudamos sabrá conquistar espontáneos y merecidos aplausos.

El señor Estados mejor que de costumbre.

El coro bastante regular,

La orquesta bien bajo la direccion del señor Bosch, á quien damos un aplauso; haciéndolo extensivo á los profesores de la orquesta, por el ajuste y precision con que ejecutaron la Sinfonia de la ópera del Maestro Mercadante: *Il reggente di Scozia*.

Un aplauso particular al profesor señor Pibernus. Lo merece.

En resumen, un triunfo mas para la compañía, y un grato recuerdo que conservarán cuantos tuvieron el gusto de aplaudir la *Lucia*, de mucho tiempo no oida en nuestro teatro como el jueves.

Construccion y Colocacion

DE

PRRA-RAYOS-MICRO-TELÉFONOS

Y

TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia.

Precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12.
GERONA.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Domingo 1.º de Mayo.

Se pondrá en escena la opera en 4 actos de la 4.ª del 2.º abono,

LUCIA DI LAMMEMOOR,

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Catalina de Sena vg.
SANTO DE MAÑANA.

Ntra. Sra. de Montserrat.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del Hospital.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA

DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJA

Plaza del Hospital. - Gerona.

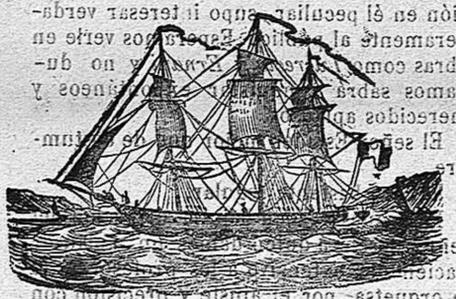
- Limonadas gaseosas. Sifones a 14 atmosferas saturacion. Cervezas. Jarabes de recreo. (Clase fina). Botellas a 1 1/2 librs. Botellas 9 onzas. Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina. 5 reales. 2 1/2 reales.

DEPOSITO A POR MAYOR Y MENOR

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad. Pablo Taja. Comercio de Vinos generosos y Licores, Herreras Viejas 19. SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPANIA TRASATLANTICA antes de ANTONIO LOPEZ y Cia.

Servicio

para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Barcelona. Salidas: Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Transatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panama y lineas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO. - San Juan, Mayaguez y Ponce. LITORAL DE CUBA. - Santiago, Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL. - La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Salon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, don José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz. NORTE DEL PACIFICO. - Todos los puertos principales desde Panamá a California, om o Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California. SUB DEL PACIFICO. - Todos los puntos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Biletetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, a 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA. - No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia de 5 Mayo, saldrá de Barcelona, el vapor

Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes. NOTA. - Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compania hasta erificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion. Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA

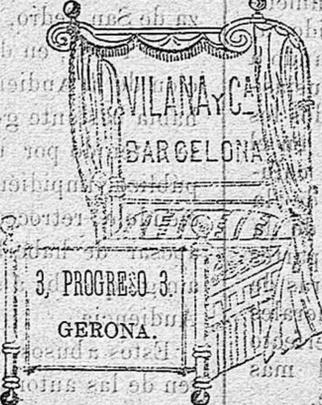
TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FRORES



En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás articulos para confeccion a precios sumamente economicos.

VILANA Y COMPANIA.

CAMAS, CUNAS



CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

3, PROGRESO 3, GERONA.

10,00 DESCUENTO.

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPANIA, 3 PROGRESO, 3.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

a prima fija, domiciliada en Barcelona, PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NUMERO 8

Capital social 3.000,000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO. Presidente: Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra

Vice-Presidente. Sr. D. Juan Prats y Rodés. Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat. Sr. D. Odon Ferrer.

Vocales. Sr. D. N. Joaquin Carreras. Sr. D. José Amell. Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps. Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Ramon de Siscar. Sr. D. Roberto Robert y Suris. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi. Administrador

Esta sociedad se dedica a constituir capitales para formacion de dotas: redencion de quintas y otros fines analogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; o que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere re dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las POLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna favorece en alguno de los sorteos anuales,